

Un mes . . . . . 2 ptas.  
Un año . . . . . 22'50

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS,  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,  
COMPÁS, 2.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes . . . . . 2'50 ptas.  
Un año . . . . . 25

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,  
COMPÁS, 2.

Año XLVIII.

Jerez de la Frontera: Martes 24 de Junio de 1902.

Núm. 14.481.

## El Guadalete.

### DE AGRADABLE LECTURA.

Tal debe parecer a toda persona sensata y bien intencionada el siguiente satisfactorio artículo que publicó antes de ayer nuestro ilustrado colega *El Arca-bricense*. Mucho celebraremos que, como feliz solución de las dificultades que aquí ofrece la anhelada inteligencia entre patronos y obreros agrícolas, podamos congratularnos, escribiendo en términos semejantes a los del mencionado colega:

### UN APLAUSO.

No es la primera vez, ni seguramente será la última, que hemos dedicado desde nuestras modestas columnas, un aplauso sincero y entusiasta a la actitud noblemente correcta de obreros y patronos en sus forzadas relaciones.

Habla muy en favor de unos y otros que mientras en otras comarcas la intransigencia informe las cuestiones relacionadas con el trabajo en daño mutuo, y unos se salgan de lo racional y conveniente con exigencias absurdas que empeoran su situación, y los otros cierran sus oídos a toda demanda justa, desoyendo los estímulos de la conveniencia propia y los dictados de equidad, aquí entre nosotros se resuelvan los conflictos del trabajo dentro de la más exquisita corrección, abandonando los procedimientos de fuerza y coacción que en ningún orden de ideas dá más que funestos resultados.

Era una triste vergüenza para todos los trabajadores de este pueblo, ver los campos llenos de gentes extrañas, que venían a levantar las tareas del verano, realizando grandes ganancias, mientras ellos, los infelices, se labraban con sus intransigencias la miseria del invierno orondo y desvalido. Todos lamentábamos ese orden de cosas que predicaciones interesadas é insensatas habían estendido entre la mayor parte de nuestra población trabajadora, contribuyendo a fabricarles una reputación de indolentes y viciosos, que los hechos demuestran cuan injusta es.

Por fortuna, la razón parece que ha iluminado sus entendimientos y les ha hecho ver que por aquel camino de perdición no hacían otra cosa que dejar morir de hambre sus tristes familias, cerrar con llave segura la puerta de sus justas reivindicaciones y comprometer el bienestar que anhelan y deben esperar por las vías de la concordia y de la justicia.

Y se han penetrado puestos en contacto con la clase patronal, que las resisten ellas de éstos no eran hijas de la ambición desahogada, ni de la falta de espíritu de caridad y de justicia, sino constreñidos por las mil gabelas que pesan sobre la decaída agricultura, que no consienten las más veces llegar al desprendimiento donde llega el deseo.

Cuando la naturaleza, pródiga, derrama sus preciosos dones sobre los campos, ya bien se ve que sus beneficios alcanzan a todos conforme á sus fuerzas y sacrificios.

Así ocurre este año; tan pronto como las comisiones de trabajadores formularon sus pretensiones ante los dueños, fueron aceptadas sin reservas por encontrarse justas y convenientes, estableciéndose la armonía necesaria, entre el trabajo y el capital sin distingos y con lealtad.

Todo hace creer, pues, que las labores de verano que con tan buenos auspicios han comenzado este año, finalicen en paz y gracia de Dios, por poco que los obreros resistan ingerencias extrañas, que no son de temer en el grado de cultura y buen sentido que felizmente han alcanzado.

Exentos, en buena hora, de estímulos de escuela y bandería, rindiendo culto sincero á la justicia y á la verdad, enviarnos nuestra más cumplida enhorabuena á unos y otros, exhortándoles á que no abandonen la senda emprendida de orden y armonía que ha de ser, andando los tiempos, la que nos conduzca á todos al ancho campo del bienestar común que anhelamos los hombres bien nacidos.

## DEL EMPRÉSTITO

Pese á todos los mal intencionados que sólo desean el triunfo del motín y del escándalo, bautizado con el nombre de Revolución social, la significación del empréstito es la que nosotros creemos, y con nosotros el país entero, según se refleja en la prensa, salvo muy contadas excepciones de furibundos pesimistas. Porque condensa hábilmente la importancia y trascendencia del empréstito, recomendamos á nuestros lectores el siguiente breve artículo:

«Fide el Tesoro 338 millones y le ofrece el público más de 3.800. La escrupulosa precaución con que se ha querido evitar las combinaciones contra el prorrato; da un relieve singularísimo á la suscripción. La gran suma ofrecida en unas horas al Tesoro para el más bárbaro de sus empréstitos, es efectiva. Hasta las cuatro de la tarde se hizo la demanda sin la previsión del resultado, y por consiguiente sin arriesgar los depósitos. A esa hora empezó la cábala, y por cierto con mucha inseguridad que anoche reflejaron los periódicos. No se le debe atribuir el último refuerzo de la suscripción por ese motivo y por otro evidente: porque las demandas últimas fueron de las entidades poderosas que con abundancia de recursos y sin exponerse á ningún azar, se llevan el papel en todas las emisiones. Así se verá cómo saldan en un plazo, y siguen después en sus negocios habituales.

Para el ministro de Hacienda, el empréstito es un gran triunfo, de los que hacen una reputación firme y positiva. Ha operado severamente en la mira del interés del Tesoro, y acaso con demasiada severidad en el procedimiento de la operación, sacrificando todas las facilidades que conducen al éxito efectista, con tanta seguridad en su empresa y con estudio tan cierto del mercado y de la ocasión, que acreditan en él dotes muy raras.

Y es también sumamente satisfactorio el resultado del empréstito como demostración de la potencia del país. Ni en las cuentas corrientes de los Bancos, ni en la Bolsa, ni por signo alguno se ha notado trastorno de capitales en la espera de la operación. Se puede afirmar que mucha parte de los 3800 millones es dinero expectante y ocioso.

La cuantía de la suscripción sugiere á un colega lamentaciones sobre los hábitos del capital que descuida la verdadera riqueza, la producción, para mantener una especie de parasitismo en la economía nacional. El daño es ya leve, por fortuna; y no sólo para después, porque han concluido los empréstitos, sino para ahora, porque casi todo el dinero de la suscripción quedará libre otra vez, en disposición de trabajar. La competencia de los negocios del Estado á los demás negocios está en la comodidad y en las garantías que ofrecen, pero en la ganancia, mayor la exige el capital cuando negocia de otra manera, y si no la prefiere es porque todavía la producción tiene aquí trabas enormes; en lo cual deben preocuparse ahora los Gobiernos, con más atención que nunca. Hay una gran fuerza económica, pero obscura; libérandola, cambiará rápidamente la situación del país.

El empréstito es además un dato político importante; acusa un ambiente que no es de aventuras ni de quijotismos, un espíritu práctico, un interés de medrar, incompatible con las tarasconadas y algarabías de los charlatanes.»

## REFORMAS SOCIALES.

### El contrato de trabajo.

La parte dispositiva del decreto que se publica en la *Gaceta* oficial, determinando las condiciones de los contratos de obras públicas, otorgados por el Estado, por las provincias y por los Ayuntamientos, dice así:

«Art. 1.º En toda concesión de obras públicas que se otorgue por el Estado, la provincia ó el Municipio desde la publicación de este decreto, se consignará:

Primero. Que en el contrato entre los obreros y el concesionario habrá de quedar precisamente estipulada la duración del mismo, los requisitos para su denuncia ó suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal.

Segundo. Que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato, se someterán á la Comisión local de reformas sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la autoridad gubernativa, contra cuyos laudos podrán utilizarse los recursos que establece la ley de Enjuiciamiento civil,

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior será aplicable á los contratos que se celebren por el Estado, la provincia ó el Municipio, cuando las obras se ejecuten por administración.

Art. 3.º Si las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos infringieran lo dispuesto en los artículos anteriores, se les exigirá la responsabilidad administrativa en que hubieran incurrido, sin perjuicio de las demás á que hubiese lugar en su caso.»

### Circular á los Gobernadores

El ministro de la Gobernación comienza recordando que en el Código civil estaba de antiguo todo lo concerniente al contrato de trabajo.

Recuerda asimismo que hay un dictamen sobre el proyecto de ley de huelgas; pero como quiera que ese dictamen no tiene aún carácter legislativo, procede, en vista de que el peligro social arrecia en esta época de labores agrícolas, aclarar las dudas.

De ahí la necesidad de fijar el criterio á que hayan de atenerse las autoridades.

En el real decreto que precede á la circular se fija un tipo y un mod lo para el contrato de trabajo, se enumeran las garantías de los obreros para el empeño que contraen (sea por tiempo limitado, sea por la duración total de la obra,) las horas de trabajo, el jornal que han de ganar y los medios legales de determinar el contrato sin ulteriores consecuencias ó compromisos cuando así proceda en derecho. Y como medio de dirimir las contiendas y de evitar los conflictos, sin perjuicio de la intervención de los tribunales, se les somete al arbitraje de las Comisiones de reformas sociales, ya organizadas en las localidades, en virtud de la real orden de 9 de Junio de 1900.

Este ejemplo, que la experiencia ir á depurando, podrá ser recomendado á todos los empresarios, sobre todo en aquellas obras que, habiéndose de desarrollar en un plazo fijo, exigen que haya seguridad en el trabajo para que el empeño no se malogre por falta de inteligencia entre los contratantes, cosa que frecuentemente ocurre en los momentos más críticos de la obra.

Es además importantísimo en los campos que las operaciones que suelen dar lugar á dificultades, como son el esquilado de los ganados, la siega de las mieses, la cava de las viñas, la vendimia y la recolección de la aceituna, se ajusten á un patrón conocido; y antes de empezarse queden convenidas con la intervención de los alcaldes, que son las autoridades llamadas á intervenir en estas cuestiones entre los propietarios y los trabajadores del campo. Y si por las alternativas de la escasez ó de la abundancia de brazos los jornales han de ser modificados como es natural y frecuentemente sucede, esa regulación puede hacerse de antemano, de manera que los obreros queden satisfechos de haber obtenido términos equitativos y el propietario seguro de terminar su obra sin zozobra é interrupciones. No es ocioso añadir que con este sistema las más graves cuestiones del trabajo rural, como son el empleo de forasteros y el destajo, serán también fácilmente reguladas, que cuando estén ocupados todos los brazos de la localidad y sin embargo, no alcanzan su esfuerzo á la labor común, á nadie parecerá extraño que se contraten como suplementarios cuantos fueren precisos para terminar la recolección que á toda la localidad interesa; ni tampoco será invencible la dificultad de los destajos cuando esa fórmula no signifique disminución excesiva de la ganancia del obrero, ó condición imputa para reducir su módica remuneración.

Y esto es tanto más importante cuanto que la mayoría de los obreros está mostrando en estos conflictos el deseo de inteligencia con los patronos, viéndose que muchos se inscriben en las Sociedades de resistencia y se prestan á la huelga general porque no saben á quien acudir y porque no encuentran apoyo en sus aspiraciones ni consejo para su conducta. Hágaseles saber que todo esto existe; que el Código define su derecho, que las autoridades los amparan, que los procedimientos legales les aseguran el empleo tranquilo de su trabajo en cada estación, y, tras de eso, una mejora segura y progresiva y no acudirán ciertamente á esos medios.

Si por acaso alguien les dijera que para el pobre son casi imposibles los procedimientos legales ante los tribunales de justicia, recuérdeseles que para eso puede someterse á la Junta local de reformas sociales toda discusión entre obreros y patronos y toda interpretación del contrato de trabajo. Y si todavía la experiencia acreditase que este punto exige atención más cuidadosa y procedimiento más definido, el Gobierno que estudia ya á estos fines, la reforma del enjuiciamiento civil, presentará á las Cortes un proyecto de ley que resuelva esta dificultad, dando á tales asuntos la rapidez, la baratura y el carácter ejecutivo que para otros de menor interés están ya establecidos.

Lo que se ha hecho para el inquilinato, el arriendo y la hipoteca, bien puede obtenerse sin gran esfuerzo para el arriendo de servicios.

Por último, para el caso de que todos estos medios sean insuficientes y se haga

necesario acudir á las sanciones penales, la circular del fiscal del Tribunal Supremo de esta misma fecha, definiendo de un modo claro y preciso el adverbio *abusivamente*, que caracteriza á las huelgas, da á V. S. reglas seguras y criterio fijo para invocar la acción de los tribunales, y emplear en su caso, las facultades que le concede el párrafo segundo del artículo 12 de la ley de Asociaciones.

De este modo estima el Gobierno que señala á las autoridades provinciales y locales reglas de conducta, al par que camino seguro—por legal y justificativo de ir trayendo el movimiento obrero, tanto en las ciudades como en los campos, á condiciones y términos jurídicos que son la garantía de la paz pública y el medio de satisfacer las aspiraciones legítimas de los obreros y de dar estabilidad á los empleos del capital.

Si esto se consigue y realiza, siquiera sea paulatinamente, el objeto del Gobierno empezará á cumplirse, aunque no quedará del todo satisfecho hasta que se modifique el estado social y las relaciones entre las clases capitalistas y obreras y muy especialmente las que viven en los campos.

Muchas medidas se requieren para este objeto; algunas las irá dictando el Gobierno, porque atañen sólo al poder ejecutivo; otras, sin duda las más importantes, serán obra del Parlamento. Para todas, sin embargo, se necesita el concurso de los interesados, principalmente de las clases directoras, no siendo el menos eficaz el caudal de datos que el Gobierno se propone adquirir, ya directamente, ya por medio de informaciones que abrirá en las localidades, para fundar en ellos las resoluciones que habrá de someter al Parlamento.

Dios guarde á V. S., etc.

### Circular sobre las huelgas

De la circular, también publicada en la *Gaceta*, y en la cual el fiscal del Supremo da instrucciones acerca de cómo debe ser interpretado el artículo 556 del Código penal, copiamos los notables párrafos siguientes:

«La coligación y la huelga de trabajadores encaminada á recabar ventajas, ya en las condiciones del trabajo, ó ya en la cuantía del salario, es delito previsto y castigado en nuestro código penal?»

Nadie niega ya el derecho que el hombre tiene á dejar de prestar el concurso de sus brazos como medio de regular ventajosamente para sí el contrato de servicios. Ese es un derecho natural inherente á su personalidad, cuyo pacífico ejercicio no admite trabas ni limitaciones, y lo que en el individuo es lícito, no puede sostenerse sin nota de inconsecuencia que sea ilícito en la colectividad. De ahí que la coligación de trabajadores para cesar en el trabajo cuando encuentren perjudiciales las condiciones que se les imponen, ó aspiren á otras más beneficiosas, no es otra cosa, en el terreno de la economía, que un simple fenómeno de la oferta y la demanda; y á la luz de los principios de la ciencia y del derecho, una manifestación de la libertad humana digna de respeto, como lo es todo lo que constituye un atributo del ser racional.

Viniendo ahora á lo que es materia propia de nuestra competencia, afirmo resueltamente y con la más arraigada convicción que no es delito definido ni castigado en el Código penal la coligación y la lucha con el fin de obtener ventajas en las condiciones del trabajo y en la cuantía de la remuneración; y aun cuando no han de sorprender á V. S. las razones que tengo para llegar á tal conclusión, habré de exponerlas someramente, porque de una parte lo exige la actualidad del problema, y de otra lo aconseja el respeto debido á la opinión ajena, puesto que no faltan juriconsultos de reconocida autoridad que dan por supuesto que las huelgas y coligaciones á que me refiero revisten siempre el carácter de delito con arreglo al precepto del artículo 556 del Código antes citado, que dice así:

«Los que se coligaren con el fin de encarecer ó abaratar *abusivamente* el precio del trabajo ó regular sus condiciones, serán castigados... etc.» Esto sentido, puede sostenerse, en buena, rigurosa y natural interpretación, que la simple huelga, la mera coalición de operarios con los fines dichos, constituye delito? Tan no es así, que yo estimo y no juzgo ir desahogado el texto, cuyo primer inciso acaba de copiar, es una afirmación explícita y concluyente de que para el legislador el uso de tales medios de resistencia y defensa es legítimo, y sólo deja de serlo cuando á su sombra se cometen abusos. El adverbio *abusivamente* que el precepto aludido contiene, condiciona la transgresión de que trato, á la manera que la malicia, la negligencia ó la ignorancia inexorable condicionan los delitos de prevaricación; la violencia delictiva la coacción ó la habitualidad, y el abuso de autoridad ó confianza condicionan el delito de corrupción de menores, hasta el punto que sin esos elementos no hay delincuencia en los órdenes respectivos, como tampoco la habrá en las coligaciones y en la abstención del trabajo por los operarios si falta el abuso. En la ley no cabe el empleo de palabras inúti-

les. Cada una tiene su significado y oficio. Si la voluntad del legislador hubiera sido castigar como delito el acto de coligación, sobraba el *abusivamente*; y como las leyes se ligan de suponer redactadas con absoluta precisión de lenguaje, honda perturbación, lo que castiga el artículo 556 del Código no es la coligación y la huelga, sino el abuso, que las hace degenerar en coacción, incompatible con la libertad á que todos tienen derecho.

El precepto no condena la asociación de los trabajadores que se coligan para mejorar por procedimientos pacíficos la precaria situación en que viven, más que cuando con tal motivo sobreviene el exceso por parte de los coligados; exceso que aquí se comprende de modo genérico en el adverbio *abusivamente* y que en otras legislaciones se denomina violencia é intimidación; existiendo en tal concepto una positiva coincidencia entre nuestro Código y los más adelantados de Europa, que no dicen ciertamente más, ni siquiera lo dicen mejor.

A pesar de la firmeza de mis convicciones, acaso vacilaría en señalarlas como regla invariable de criterio para el ministerio fiscal, si no las viera corroboradas por la sabia doctrina de este Supremo Tribunal. Son pocas y no recientes las sentencias que se registran acerca de la materia, pero en las que hay están trazadas con perfecta claridad y elevado sentido de equidad y de justicia las líneas de una interpretación que combina y armoniza de manera conveniente y con rigoroso ajuste las diversas disposiciones legales que hay que tener en cuenta para resolver la cuestión. En efecto; si bastan los términos en que está redactado el artículo 556 para saber que la coligación y las huelgas de trabajadores por sí solas no son punibles, ese convencimiento adquiere una fuerza incontrastable, relacionando su texto, como lo hace el Tribunal Supremo, con el artículo 198 del mismo cuerpo legal, que define las Asociaciones ilícitas, y el 13 de la Constitución, que consagra el derecho del ciudadano á asociarse para todos los fines de la vida humana.

Se podrá objetar, por ventura, que la palabra *abusivamente* no debe tener el significado que yo le asigno, por cuanto el segundo párrafo del art. 556 pena por separado las violencias ó amenazas que con motivo de la coligación se ejecutasen? Semblante objeción adolecería en primer lugar del gravísimo defecto de dejar en pie la tesis que sustento de que la coligación y la huelga sólo son penales cuando las cualifica el abuso; pues de otra suerte habría que asentar á una flagrante antinomia entre el art. 198 y el primer párrafo del arriba citado, por virtud de la cual la asociación de trabajadores para fines de la vida humana, sería lícita con arreglo al primero de dichos artículos y á la Constitución, é ilícita y criminal con sujeción al segundo. El argumento, no obstante, aun prescindiendo del anunciado aspecto, se desvanece con una sola observación. Los párrafos primero y segundo del art. 556 son de una homogeneidad evidente y palmaria. En el primero se castiga á los que se coligan abusivamente, esto es, con la condicional de la amenaza ó de la violencia; y en el segundo se impone una agravación á los jefes y promovedores y á los que personalmente emplean la violencia ó la amenaza, porque á mayor responsabilidad, mayor pena. De manera que, ya examinen los textos separadamente ó ya se relacionen entre sí, expresan y significan lo mismo.

En suma: ni ante el derecho racional, ni ante el positivo, ni ante la jurisprudencia de nuestro primer tribunal, encargado de fijar soberana é inapelablemente la verdadera inteligencia de la ley, las simples coligaciones y huelgas de trabajadores en que no se produzcan violencias ó amenazas, que son la forma ordinaria de exteriorizarse el abuso, no determinan materia de responsabilidad criminal; pero bien entendido que, aun cuando el abuso se condicione y califica por la violencia y la amenaza de parte de los trabajadores, también puede existir cuando los patronos ó empresarios acuden á su vez á medios que dan por resultado abaratar el precio del trabajo.

Si, pues, en uso de la facultad que reconoce el artículo 13 de la Constitución y cumplido lo que dispone la ley de Asociaciones de 1887, los trabajadores se asocian y coligan para fin tan humano como el de mejorar las condiciones del trabajo con que atienden al diario sustento; la asociación es perfectamente lícita, y si produce la huelga ó la abstención colectiva del trabajo, se ejercita un derecho que no puede ser prohibido, ni sometido á juicio, mientras no surja la excepción que para el abuso, es decir, para la violencia y la amenaza, establece el artículo 556 del Código tantas veces citado; antes bien, los funcionarios públicos que, sin concurrir el mencionado abuso, atentan de cualquier modo contra el ejercicio de aquel derecho quedarán incurso en la sanción que para tales atentados señalan los artículos 229, 280 y 231 del mencionado cuerpo legal.

Mas téngase en cuenta, que cuanto llevo dicho se refiere á las coligaciones y huelgas cuyo trascendencia sólo afecta á las relaciones privadas entre los asociados y los patronos; pues si por ellas hubiera de producirse la falta de luz ó de agua en una población, suspender la marcha de los ferrocarriles, privar de

Gacetas

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

SE CARRIENDAN LOS SIGUIENTES PREDIOS

CASAS EN PUERTO REAL. San José, núm. 54, aneblada - Santo Domingo, núm. 1, i. e. a. - Rosita, núm. 18, sin aneblar.

En el grandioso mitin que el Domingo celebró en Sevilla la Junta de vecinos...

«En una semana se gastaron en coches 25.000 pesetas; por un ramo de flores, que sólo contenía dos rosas, fueron abonados 50 duros, y en jornales, lo suficiente para construir una inmensa ciudad, no obstante que la partida a eso destinado sólo ascendía a 50.000 pesetas.»

«Allí dijo—protesté de estos gastos sin que se me escuchara, ni consiguiese nada en beneficio de mis representados.»

«El caso es edificante. De la Diputación provincial también se cuentan enormidades administrativas, desde hace años.»

«El éxito del mitin ha sido admirable y da derecho a esperar que el pueblo todo de Sevilla, manteniendo la soberbia actitud adoptada en el mitin se decida a hacer justicia obligando al Gobierno y a los tribunales a que sufran el condigno castigo los cínicos malversadores de los intereses del pueblo.»

«Las dignas personas que componen la Directiva de la Junta de vecinos, aclamada por el pueblo en uno y otro mitin son a saber: Presidente, señor conde de Santa Bárbara. Vicepresidente, don Ramón de la Sota y Lastra. Secretario, don Antonio Lemus y Malo de Molina. Vocales: don Juan José Camuñas, don Javier Lasso de la Vega, don Antonio de Viver, don José Montes Sierra, don Juan Talavera, don Juan B. Ablanero, don Alfredo Murga, don Miguel Velarde, don Pedro Zubiria, don Joaquín G. Montalban y Vera y don Juan José Serrano Carmona, director de La Iberia.»

Por la Alcaldía se ha dirigido un oficio felicitando al jefe de la guardia municipal D. José Gómez y demás personal que intervinieron en la captura de los autores del robo efectuado en el domicilio del exteniente D. Antonio Becerra Romero.

Trenes.—Con motivo de la corrida de novillos que se celebrará el Domingo en Cádiz, la Compañía de los ferrocarriles andaluces establece billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Por la autoridad ha sido autorizado el mitin que organizado por los elementos libertarios se celebrará esta tarde en la plaza de los Silos núm. 2.

Ayer tarde marchó a Madrid D. Tomás Díez, Director-Gerente de la Empresa de Aguas.

Comisión.—Aunque esta tarde citada para ayer la Comisión de Beneficencia, no pudo reunirse.

Herida.—Ayer fué curada de primera intención en la Casa de Socorro, una mujer llamada Rosario Salazar Cebrían, que en su domicilio Liebre 10, fué herida por su marido Juan Rosado.

Senador.—En el expreso de ayer regresó a Cádiz el senador por esta provincia D. Rafael de la Viesca y Méndez.

Boda.—El día 16 del próximo mes de Julio contraerá matrimonio en Madrid con la distinguida Srta. Casilda de Heredia, nuestro joven paisano D. Miguel Primo de Rivera, teniente coronel de infantería.

Mordedura.—En la Casa de Socorro fué ayer curada de primera intención la niña Josefa Sánchez Peinado, a quien en su domicilio Justicia 40, le mordió un perro, causándole una herida en la pierna izquierda.

Conferencia.—Ayer tarde celebraron una detenida conferencia con el Alcalde Sr. González Hontoria, los jueces de instrucción Sr. Achútegui y Carazony, el teniente coronel de la guardia civil Sr. Pascual del Real y capitán Sr. Falcoet.

Marino.—Ha sido nombrado segundo comandante del crucero Extremadura, nuestro paisano el teniente de navío de primera clase D. Antonio de Goñi y Sol.

Viajeros.—Ayer marcharon a Sevilla los Excmos. Sres. Condes de los Andes y sus hijos D. Francisco y Fernanda Moreno Zuleta.

De Sevilla marcharán a Madrid y San Sebastián.

En el expreso de la tarde salió para Francia el joven D. Cristóbal de la Quintana y González.

Guardias marinas.—Se encuentran entre nosotros los jóvenes guardias marinas D. Angel Jácome y D. Enrique Delgado.

Taurina.—Los tres toros de la afamada ganadería del Sr. Marqués de Villamarta-Dávila, lidiados el Domingo en la plaza de Barcelona, en competencia con tres de la ganadería de don Rafael Surja y tres del Sr. Marqués de los Castillones, resultaron superiores.

Director General.—En el expreso de ayer pasó para el Puerto de Santa María, el Director General de Comunicaciones, D. Federico Lavilla.

Por la guardia municipal fueron ayer detenidos dos individuos que cuestionaron en la calle de San Agustín, promoviendo un fuerte escándalo.

Con el uso de la THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE se sustituye ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. De venta en todas las droguerías, farmacias y ultramarinos.

Noticias de Sevilla.—Como término de las maniobras militares realizadas por las fuerzas que constituyen esta guarnición, esta mañana pasó revista a las tropas el capitán general Sr. Luque.

En los jardines de Esclava se efectuó esta mañana el banquete en honor de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Francisco de León Troyano, corresponsal de El Imparcial.

Esta noche se repite en la tercera sección.

Gran concierto en el Casino Nacional el Miércoles 25 a las nueve y media de la noche por la Srta. Purificación Cots, discípula del célebre profesor Sr. Tarraga.

Continuaron ayer los exámenes en la Academia Filarmónica de don Isidoro.—El Tribunal estaba formado en la forma siguiente: Presidente, don D. Angel Fernández Pacheco. Vocales.—D.ª Visitación Terzy de Bellido.—R. P. Fray Carmelo Codinach.—D. Félix Ortega Jiménez.—D.ª Soledad Martínez.—D.ª Carmen Gutiérrez.—Señorita Magdalena Tallafog.

Secretario.—D. José Ortega y Offerre.

Alumnos examinados de segundo año de Solfeo procedentes de la clase de don Félix Ortega Jiménez: D. Luis Caro, Notable.—D.ª Francisca Cabrera, Sobresaliente.—Srta. Balbina Barberán, Aprobada.—Srta. Josefa Marín, Buena.—Srta. Julia Romero, Notable.—Srta. Carolina Barros, Notable.—Srta. Ana María Enamorado, Notable.—Srta. Redención Moreno, Notable.—Srta. Josefa Cuesta, Sobresaliente.—Don Manuel Cabrera, Sobresaliente.—Srta. Ana M.ª María Lavado, Notable.—Srta. Carmen Rivera, Sobresaliente.—Srta. Victoria Garrido, Sobresaliente.—Srta. Pilar Cala, Sobresaliente.—Señorita Rosario Garzón, Notable.—Srta. Gloria Gómez, Notable.—D. Agustín Mera, Sobresaliente.

El acto fué público y asistió gran concurrencia.

Hoy continuarán los exámenes de segundo y tercer año de Solfeo.

General.—Se encuentra entre nosotros el capitán general de Valencia Sr. Macías, que se hospeda en casa de su pariente el general Sr. Alvarez de Sotomayor.

Senador.—En el expreso de ayer regresó a Cádiz el senador por esta provincia D. Rafael de la Viesca y Méndez.

Boda.—El día 16 del próximo mes de Julio contraerá matrimonio en Madrid con la distinguida Srta. Casilda de Heredia, nuestro joven paisano D. Miguel Primo de Rivera, teniente coronel de infantería.

Mordedura.—En la Casa de Socorro fué ayer curada de primera intención la niña Josefa Sánchez Peinado, a quien en su domicilio Justicia 40, le mordió un perro, causándole una herida en la pierna izquierda.

Conferencia.—Ayer tarde celebraron una detenida conferencia con el Alcalde Sr. González Hontoria, los jueces de instrucción Sr. Achútegui y Carazony, el teniente coronel de la guardia civil Sr. Pascual del Real y capitán Sr. Falcoet.

Marino.—Ha sido nombrado segundo comandante del crucero Extremadura, nuestro paisano el teniente de navío de primera clase D. Antonio de Goñi y Sol.

Viajeros.—Ayer marcharon a Sevilla los Excmos. Sres. Condes de los Andes y sus hijos D. Francisco y Fernanda Moreno Zuleta.

De Sevilla marcharán a Madrid y San Sebastián.

En el expreso de la tarde salió para Francia el joven D. Cristóbal de la Quintana y González.

Guardias marinas.—Se encuentran entre nosotros los jóvenes guardias marinas D. Angel Jácome y D. Enrique Delgado.

Taurina.—Los tres toros de la afamada ganadería del Sr. Marqués de Villamarta-Dávila, lidiados el Domingo en la plaza de Barcelona, en competencia con tres de la ganadería de don Rafael Surja y tres del Sr. Marqués de los Castillones, resultaron superiores.

Director General.—En el expreso de ayer pasó para el Puerto de Santa María, el Director General de Comunicaciones, D. Federico Lavilla.

Por la guardia municipal fueron ayer detenidos dos individuos que cuestionaron en la calle de San Agustín, promoviendo un fuerte escándalo.

Con el uso de la THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE se sustituye ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. De venta en todas las droguerías, farmacias y ultramarinos.

Noticias de Sevilla.—Como término de las maniobras militares realizadas por las fuerzas que constituyen esta guarnición, esta mañana pasó revista a las tropas el capitán general Sr. Luque.

En los jardines de Esclava se efectuó esta mañana el banquete en honor de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Francisco de León Troyano, corresponsal de El Imparcial.

Esta noche se repite en la tercera sección.

Gran concierto en el Casino Nacional el Miércoles 25 a las nueve y media de la noche por la Srta. Purificación Cots, discípula del célebre profesor Sr. Tarraga.

Continuaron ayer los exámenes en la Academia Filarmónica de don Isidoro.—El Tribunal estaba formado en la forma siguiente: Presidente, don D. Angel Fernández Pacheco. Vocales.—D.ª Visitación Terzy de Bellido.—R. P. Fray Carmelo Codinach.—D. Félix Ortega Jiménez.—D.ª Soledad Martínez.—D.ª Carmen Gutiérrez.—Señorita Magdalena Tallafog.

Secretario.—D. José Ortega y Offerre.

Alumnos examinados de segundo año de Solfeo procedentes de la clase de don Félix Ortega Jiménez: D. Luis Caro, Notable.—D.ª Francisca Cabrera, Sobresaliente.—Srta. Balbina Barberán, Aprobada.—Srta. Josefa Marín, Buena.—Srta. Julia Romero, Notable.—Srta. Carolina Barros, Notable.—Srta. Ana María Enamorado, Notable.—Srta. Redención Moreno, Notable.—Srta. Josefa Cuesta, Sobresaliente.—Don Manuel Cabrera, Sobresaliente.—Srta. Ana M.ª María Lavado, Notable.—Srta. Carmen Rivera, Sobresaliente.—Srta. Victoria Garrido, Sobresaliente.—Srta. Pilar Cala, Sobresaliente.—Señorita Rosario Garzón, Notable.—Srta. Gloria Gómez, Notable.—D. Agustín Mera, Sobresaliente.

El acto fué público y asistió gran concurrencia.

Hoy continuarán los exámenes de segundo y tercer año de Solfeo.

General.—Se encuentra entre nosotros el capitán general de Valencia Sr. Macías, que se hospeda en casa de su pariente el general Sr. Alvarez de Sotomayor.

Senador.—En el expreso de ayer regresó a Cádiz el senador por esta provincia D. Rafael de la Viesca y Méndez.

Boda.—El día 16 del próximo mes de Julio contraerá matrimonio en Madrid con la distinguida Srta. Casilda de Heredia, nuestro joven paisano D. Miguel Primo de Rivera, teniente coronel de infantería.

Mordedura.—En la Casa de Socorro fué ayer curada de primera intención la niña Josefa Sánchez Peinado, a quien en su domicilio Justicia 40, le mordió un perro, causándole una herida en la pierna izquierda.

Conferencia.—Ayer tarde celebraron una detenida conferencia con el Alcalde Sr. González Hontoria, los jueces de instrucción Sr. Achútegui y Carazony, el teniente coronel de la guardia civil Sr. Pascual del Real y capitán Sr. Falcoet.

Marino.—Ha sido nombrado segundo comandante del crucero Extremadura, nuestro paisano el teniente de navío de primera clase D. Antonio de Goñi y Sol.

Viajeros.—Ayer marcharon a Sevilla los Excmos. Sres. Condes de los Andes y sus hijos D. Francisco y Fernanda Moreno Zuleta.

De Sevilla marcharán a Madrid y San Sebastián.

En el expreso de la tarde salió para Francia el joven D. Cristóbal de la Quintana y González.

Guardias marinas.—Se encuentran entre nosotros los jóvenes guardias marinas D. Angel Jácome y D. Enrique Delgado.

Taurina.—Los tres toros de la afamada ganadería del Sr. Marqués de Villamarta-Dávila, lidiados el Domingo en la plaza de Barcelona, en competencia con tres de la ganadería de don Rafael Surja y tres del Sr. Marqués de los Castillones, resultaron superiores.

Director General.—En el expreso de ayer pasó para el Puerto de Santa María, el Director General de Comunicaciones, D. Federico Lavilla.

Por la guardia municipal fueron ayer detenidos dos individuos que cuestionaron en la calle de San Agustín, promoviendo un fuerte escándalo.

Con el uso de la THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE se sustituye ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. De venta en todas las droguerías, farmacias y ultramarinos.

Noticias de Sevilla.—Como término de las maniobras militares realizadas por las fuerzas que constituyen esta guarnición, esta mañana pasó revista a las tropas el capitán general Sr. Luque.

En los jardines de Esclava se efectuó esta mañana el banquete en honor de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Francisco de León Troyano, corresponsal de El Imparcial.

Esta noche se repite en la tercera sección.

Gran concierto en el Casino Nacional el Miércoles 25 a las nueve y media de la noche por la Srta. Purificación Cots, discípula del célebre profesor Sr. Tarraga.

Continuaron ayer los exámenes en la Academia Filarmónica de don Isidoro.—El Tribunal estaba formado en la forma siguiente: Presidente, don D. Angel Fernández Pacheco. Vocales.—D.ª Visitación Terzy de Bellido.—R. P. Fray Carmelo Codinach.—D. Félix Ortega Jiménez.—D.ª Soledad Martínez.—D.ª Carmen Gutiérrez.—Señorita Magdalena Tallafog.

Secretario.—D. José Ortega y Offerre.

Alumnos examinados de segundo año de Solfeo procedentes de la clase de don Félix Ortega Jiménez: D. Luis Caro, Notable.—D.ª Francisca Cabrera, Sobresaliente.—Srta. Balbina Barberán, Aprobada.—Srta. Josefa Marín, Buena.—Srta. Julia Romero, Notable.—Srta. Carolina Barros, Notable.—Srta. Ana María Enamorado, Notable.—Srta. Redención Moreno, Notable.—Srta. Josefa Cuesta, Sobresaliente.—Don Manuel Cabrera, Sobresaliente.—Srta. Ana M.ª María Lavado, Notable.—Srta. Carmen Rivera, Sobresaliente.—Srta. Victoria Garrido, Sobresaliente.—Srta. Pilar Cala, Sobresaliente.—Señorita Rosario Garzón, Notable.—Srta. Gloria Gómez, Notable.—D. Agustín Mera, Sobresaliente.

El acto fué público y asistió gran concurrencia.

Hoy continuarán los exámenes de segundo y tercer año de Solfeo.

General.—Se encuentra entre nosotros el capitán general de Valencia Sr. Macías, que se hospeda en casa de su pariente el general Sr. Alvarez de Sotomayor.

Senador.—En el expreso de ayer regresó a Cádiz el senador por esta provincia D. Rafael de la Viesca y Méndez.

Boda.—El día 16 del próximo mes de Julio contraerá matrimonio en Madrid con la distinguida Srta. Casilda de Heredia, nuestro joven paisano D. Miguel Primo de Rivera, teniente coronel de infantería.

Mordedura.—En la Casa de Socorro fué ayer curada de primera intención la niña Josefa Sánchez Peinado, a quien en su domicilio Justicia 40, le mordió un perro, causándole una herida en la pierna izquierda.

Conferencia.—Ayer tarde celebraron una detenida conferencia con el Alcalde Sr. González Hontoria, los jueces de instrucción Sr. Achútegui y Carazony, el teniente coronel de la guardia civil Sr. Pascual del Real y capitán Sr. Falcoet.

Marino.—Ha sido nombrado segundo comandante del crucero Extremadura, nuestro paisano el teniente de navío de primera clase D. Antonio de Goñi y Sol.

Viajeros.—Ayer marcharon a Sevilla los Excmos. Sres. Condes de los Andes y sus hijos D. Francisco y Fernanda Moreno Zuleta.

De Sevilla marcharán a Madrid y San Sebastián.

En el expreso de la tarde salió para Francia el joven D. Cristóbal de la Quintana y González.

Guardias marinas.—Se encuentran entre nosotros los jóvenes guardias marinas D. Angel Jácome y D. Enrique Delgado.

Taurina.—Los tres toros de la afamada ganadería del Sr. Marqués de Villamarta-Dávila, lidiados el Domingo en la plaza de Barcelona, en competencia con tres de la ganadería de don Rafael Surja y tres del Sr. Marqués de los Castillones, resultaron superiores.

Director General.—En el expreso de ayer pasó para el Puerto de Santa María, el Director General de Comunicaciones, D. Federico Lavilla.

Por la guardia municipal fueron ayer detenidos dos individuos que cuestionaron en la calle de San Agustín, promoviendo un fuerte escándalo.

Con el uso de la THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE se sustituye ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. De venta en todas las droguerías, farmacias y ultramarinos.

Noticias de Sevilla.—Como término de las maniobras militares realizadas por las fuerzas que constituyen esta guarnición, esta mañana pasó revista a las tropas el capitán general Sr. Luque.

En los jardines de Esclava se efectuó esta mañana el banquete en honor de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Francisco de León Troyano, corresponsal de El Imparcial.

Esta noche se repite en la tercera sección.

Gran concierto en el Casino Nacional el Miércoles 25 a las nueve y media de la noche por la Srta. Purificación Cots, discípula del célebre profesor Sr. Tarraga.

Continuaron ayer los exámenes en la Academia Filarmónica de don Isidoro.—El Tribunal estaba formado en la forma siguiente: Presidente, don D. Angel Fernández Pacheco. Vocales.—D.ª Visitación Terzy de Bellido.—R. P. Fray Carmelo Codinach.—D. Félix Ortega Jiménez.—D.ª Soledad Martínez.—D.ª Carmen Gutiérrez.—Señorita Magdalena Tallafog.

Secretario.—D. José Ortega y Offerre.

Alumnos examinados de segundo año de Solfeo procedentes de la clase de don Félix Ortega Jiménez: D. Luis Caro, Notable.—D.ª Francisca Cabrera, Sobresaliente.—Srta. Balbina Barberán, Aprobada.—Srta. Josefa Marín, Buena.—Srta. Julia Romero, Notable.—Srta. Carolina Barros, Notable.—Srta. Ana María Enamorado, Notable.—Srta. Redención Moreno, Notable.—Srta. Josefa Cuesta, Sobresaliente.—Don Manuel Cabrera, Sobresaliente.—Srta. Ana M.ª María Lavado, Notable.—Srta. Carmen Rivera, Sobresaliente.—Srta. Victoria Garrido, Sobresaliente.—Srta. Pilar Cala, Sobresaliente.—Señorita Rosario Garzón, Notable.—Srta. Gloria Gómez, Notable.—D. Agustín Mera, Sobresaliente.

El acto fué público y asistió gran concurrencia.

Hoy continuarán los exámenes de segundo y tercer año de Solfeo.

General.—Se encuentra entre nosotros el capitán general de Valencia Sr. Macías, que se hospeda en casa de su pariente el general Sr. Alvarez de Sotomayor.

Senador.—En el expreso de ayer regresó a Cádiz el senador por esta provincia D. Rafael de la Viesca y Méndez.

Boda.—El día 16 del próximo mes de Julio contraerá matrimonio en Madrid con la distinguida Srta. Casilda de Heredia, nuestro joven paisano D. Miguel Primo de Rivera, teniente coronel de infantería.

Mordedura.—En la Casa de Socorro fué ayer curada de primera intención la niña Josefa Sánchez Peinado, a quien en su domicilio Justicia 40, le mordió un perro, causándole una herida en la pierna izquierda.

Conferencia.—Ayer tarde celebraron una detenida conferencia con el Alcalde Sr. González Hontoria, los jueces de instrucción Sr. Achútegui y Carazony, el teniente coronel de la guardia civil Sr. Pascual del Real y capitán Sr. Falcoet.

Marino.—Ha sido nombrado segundo comandante del crucero Extremadura, nuestro paisano el teniente de navío de primera clase D. Antonio de Goñi y Sol.

Viajeros.—Ayer marcharon a Sevilla los Excmos. Sres. Condes de los Andes y sus hijos D. Francisco y Fernanda Moreno Zuleta.

De Sevilla marcharán a Madrid y San Sebastián.

En el expreso de la tarde salió para Francia el joven D. Cristóbal de la Quintana y González.

Guardias marinas.—Se encuentran entre nosotros los jóvenes guardias marinas D. Angel Jácome y D. Enrique Delgado.

Taurina.—Los tres toros de la afamada ganadería del Sr. Marqués de Villamarta-Dávila, lidiados el Domingo en la plaza de Barcelona, en competencia con tres de la ganadería de don Rafael Surja y tres del Sr. Marqués de los Castillones, resultaron superiores.

Director General.—En el expreso de ayer pasó para el Puerto de Santa María, el Director General de Comunicaciones, D. Federico Lavilla.

Por la guardia municipal fueron ayer detenidos dos individuos que cuestionaron en la calle de San Agustín, promoviendo un fuerte escándalo.

Con el uso de la THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE se sustituye ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. De venta en todas las droguerías, farmacias y ultramarinos.

Noticias de Sevilla.—Como término de las maniobras militares realizadas por las fuerzas que constituyen esta guarnición, esta mañana pasó revista a las tropas el capitán general Sr. Luque.

En los jardines de Esclava se efectuó esta mañana el banquete en honor de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Francisco de León Troyano, corresponsal de El Imparcial.

Esta noche se repite en la tercera sección.

Gran concierto en el Casino Nacional el Miércoles 25 a las nueve y media de la noche por la Srta. Purificación Cots, discípula del célebre profesor Sr. Tarraga.

Continuaron ayer los exámenes en la Academia Filarmónica de don Isidoro.—El Tribunal estaba formado en la forma siguiente: Presidente, don D. Angel Fernández Pacheco. Vocales.—D.ª Visitación Terzy de Bellido.—R. P. Fray Carmelo Codinach.—D. Félix Ortega Jiménez.—D.ª Soledad Martínez.—D.ª Carmen Gutiérrez.—Señorita Magdalena Tallafog.

Secretario.—D. José Ortega y Offerre.

Alumnos examinados de segundo año de Solfeo procedentes de la clase de don Félix Ortega Jiménez: D. Luis Caro, Notable.—D.ª Francisca Cabrera, Sobresaliente.—Srta. Balbina Barberán, Aprobada.—Srta. Josefa Marín, Buena.—Srta. Julia Romero, Notable.—Srta. Carolina Barros, Notable.—Srta. Ana María Enamorado, Notable.—Srta. Redención Moreno, Notable.—Srta. Josefa Cuesta, Sobresaliente.—Don Manuel Cabrera, Sobresaliente.—Srta. Ana M.ª María Lavado, Notable.—Srta. Carmen Rivera, Sobresaliente.—Srta. Victoria Garrido, Sobresaliente.—Srta. Pilar Cala, Sobresaliente.—Señorita Rosario Garzón, Notable.—Srta. Gloria Gómez, Notable.—D. Agustín Mera, Sobresaliente.

El acto fué público y asistió gran concurrencia.

Hoy continuarán los exámenes de segundo y tercer año de Solfeo.

General.—Se encuentra entre nosotros el capitán general de Valencia Sr. Macías, que se hospeda en casa de su pariente el general Sr. Alvarez de Sotomayor.

Senador.—En el expreso de ayer regresó a Cádiz el senador por esta provincia D. Rafael de la Viesca y Méndez.

Boda.—El día 16 del próximo mes de Julio contraerá matrimonio en Madrid con la distinguida Srta. Casilda de Heredia, nuestro joven paisano D. Miguel Primo de Rivera, teniente coronel de infantería.

Mordedura.—En la Casa de Socorro fué ayer curada de primera intención la niña Josefa Sánchez Peinado, a quien en su domicilio Justicia 40, le mordió un perro, causándole una herida en la pierna izquierda.

Conferencia.—Ayer tarde celebraron una detenida conferencia con el Alcalde Sr. González Hontoria, los jueces de instrucción Sr. Achútegui y Carazony, el teniente coronel de la guardia civil Sr. Pascual del Real y capitán Sr. Falcoet.

Marino.—Ha sido nombrado segundo comandante del crucero Extremadura, nuestro paisano el teniente de navío de primera clase D. Antonio de Goñi y Sol.

Viajeros.—Ayer marcharon a Sevilla los Excmos. Sres. Condes de los Andes y sus hijos D. Francisco y Fernanda Moreno Zuleta.

De Sevilla marcharán a Madrid y San Sebastián.

En el expreso de la tarde salió para Francia el joven D. Cristóbal de la Quintana y González.

Guardias marinas.—Se encuentran entre nosotros los jóvenes guardias marinas D. Angel Jácome y D. Enrique Delgado.

Taurina.—Los tres toros de la afamada ganadería del Sr. Marqués de Villamarta-Dávila, lidiados el Domingo en la plaza de Barcelona, en competencia con tres de la ganadería de don Rafael Surja y tres del Sr. Marqués de los Castillones, resultaron superiores.

Director General.—En el expreso de ayer pasó para el Puerto de Santa María, el Director General de Comunicaciones, D. Federico Lavilla.

Por la guardia municipal fueron ayer detenidos dos individuos que cuestionaron en la calle de San Agustín, promoviendo un fuerte escándalo.

Con el uso de la THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE se sustituye ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. De venta en todas las droguerías, farmacias y ultramarinos.

Noticias de Sevilla.—Como término de las maniobras militares realizadas por las fuerzas que constituyen esta guarnición, esta mañana pasó revista a las tropas el capitán general Sr. Luque.

En los jardines de Esclava se efectuó esta mañana el banquete en honor de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Francisco de León Troyano, corresponsal de El Imparcial.

Esta noche se repite en la tercera sección.

Gran concierto en el Casino Nacional el Miércoles 25 a las nueve y media de la noche por la Srta. Purificación Cots, discípula del célebre profesor Sr. Tarraga.

Continuaron ayer los exámenes en la Academia Filarmónica de don Isidoro.—El Tribunal estaba formado en la forma siguiente: Presidente, don D. Angel Fernández Pacheco. Vocales.—D.ª Visitación Terzy de Bellido.—R. P. Fray Carmelo Codinach.—D. Félix Ortega Jiménez.—D.ª Soledad Martínez.—D.ª Carmen Gutiérrez.—Señorita Magdalena Tallafog.

Secretario.—D. José Ortega y Offerre.

Alumnos examinados de segundo año de Solfeo procedentes de la clase de don Félix Ortega Jiménez: D. Luis Caro, Notable.—D.ª Francisca Cabrera, Sobresaliente.—Srta. Balbina Barberán, Aprobada.—Srta. Josefa Marín, Buena.—Srta. Julia Romero, Notable.—Srta. Carolina Barros, Notable.—Srta. Ana María Enamorado, Notable.—Srta. Redención Moreno, Notable.—Srta. Josefa Cuesta, Sobresaliente.—Don Manuel Cabrera, Sobresaliente.—Srta. Ana M.ª María Lavado, Notable.—Srta. Carmen Rivera, Sobresaliente.—Srta. Victoria Garrido, Sobresaliente.—Srta. Pilar Cala, Sobresaliente.—Señorita Rosario Garzón, Notable.—Srta. Gloria Gómez, Notable.—D. Agustín Mera, Sobresaliente.

El acto fué público y asistió gran concurrencia.

Hoy continuarán los exámenes de segundo y tercer año de Solfeo.

General.—Se encuentra entre nosotros el capitán general de Valencia Sr. Macías, que se hospeda en casa de su pariente el general Sr. Alvarez de Sotomayor.

Senador.—En el expreso de ayer regresó a Cádiz el senador por esta provincia D. Rafael de la Viesca y Méndez.

Anuncios de Interés

PELUQUERÍA.—Con un servicio esmerado ha abierto un nuevo Salón de Peluquería en la calle Larga número 3 Antonio Moreno, antiguo dependiente de D. Fernando Villarta.

PÉRDIDA.—La de unos quevedos extraviados en la noche del Domingo último por las calles D.ª Blanca, Unión, Santa María, Lancería, Consistorio, José Luis Díez, y desde la plaza de Alfonso XII por la de Monti a la Alameda de Fortín de Torres y calle de las Armas. La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos en la imprenta de este periódico, será gratificada.

Se venden ó se arriendan un establecimiento de comestibles y otro de bebidas; se arrienda también una bodega de 60 botas de asiento en sitio céntrico.—Darán, Latorre núm. 4, (antes Pescadería).

Una señora desea dos ó tres personas; asistencia como de familia.—Razón Carmen 8.

ALMONEDA.—Medios 31, principal. Los festivos, de tres á siete de la tarde.

Se vende una noria de hierro en la cerrajería de Antonio González, calle Caracuel.

GRANERO.—Se alquila uno bajo, asfaltado, en la calle Colón número 7.—Darán razón, Santa Isabel 3.

AVISO AL PÚBLICO.—Desde el Domingo se vende en la Plaza de Abastos, entrando por la nave de las quinqueiras á mano derecha el segundo puesto frente al en que se expende la carne de toro, puesto núm. 16, y en la calle Ponce número 3, junto á la Botica, carne de borrego fino superior á 1'10 ptas. kilo y pierna sin ahadidura y chuleta descargada á 1'30.

En dicho puesto habrá un cartel con el número del mismo y los precios.—No olvidar las señas.

EL SUIZO CHICO.

En la Panadería de la Carpintería Alta, se expende por mañana y tarde LECHE DE VACA superior, á 25 céntimos la botella corriente, ó sea la antigua de cuartillo y medio, garantizando su pureza. Este precio es excesivamente económico comparado con el de otros establecimientos que la venden á 30 céntimos el medio litro.

Se vende la para colchones á 15 pesetas la arroba, en el recreo La Atalaya.—De doce de la mañana á cinco de la tarde.

PAPAS.—La variedad Rosa Temprana se vende á 5 reales la arroba en la calle San José (puerta cocquera).

BAÑOS.—Los ó calientes á cualquier hora del día.—Uchac. Castellanos 3. Se da en arrendamiento el local de radica en un establecimiento con estantería, mostrador, enseres y utensilios, del donde en la actualidad ejerce su industria en la calle Emperatriz, núm. 40, no teniendo su dueño inconveniente en dar en arrendamiento ó toda ó parte. Para tratar de este asunto, Plaza única de la Rúa, (Casa Expósito), de doce á tres de la tarde.

Se alquila la casa calle Escuelas núm. 3, con bodega, cochera y cuartos; ó sin estas dependencias. En la misma casa ó en la calle Chapinería núm. 4 darán razón.

Se arrienda un bonito y amplio partido de casa con vistas á las calles Sta. María y Carrón y otro en la p.ª de Plateros núm. 15, y desde 1.º de Julio el establecimiento de tejidos «La España», establecido en la misma casa.—Carrón 25 y 27 darán razón.

Ventajas para nuestros suscriptores

Un viaje al Transvaal durante la guerra, por el Doctor D. Vicente Vera. Libro curioso é interesante, pintorescas descripciones del país, cuadros de la guerra, semblanzas de los principales personajes, episodios y anécdotas.—Todo lo notable que el autor ha visto y oído durante su viaje y en su estancia entre los boers. Esta obra forma un magnífico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotográficas. Cinco pesetas en toda España.—Los suscriptores de EL GUADALETE pueden adquirir este libro con el 20 por 100 de rebaja con sólo dirigirse á esta Administración.

LIBROS

Obras de venta en la librería Larga 33: Corrección Mecánica, 2 pesetas tomo. Almanaque del buen tono, 1 id. id. Cocina cómica, de Pérez Zúñiga, 2 id. id. Cuentos baturros, por Gascon, 2'50 id. id. Portugal en bromas, por Luis Taboada; un tomo 1 peseta. Aventuras del cabo López en el Transvaal, 1 id. id. Historietas baturras, 1 id. id. Música retonera, de Pérez Zúñiga, 1 id. id.

LIBRERÍA LARGA, 33

Se arriendan la casa calle Naranjas número 3 y el partido principal de la casa calle Pedro Alonso, núm. 6.—Darán razón calle Larga, núm. 3.

AGUAS CLORURADAS SÓDICAS SULFUROSAS DE SAN TELMO

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Industria, Comercio y Ciencias de 1902.

ESPECIALES

para la curación del ESCROFULISMO, HERPETISMO, ENFERMEDADES DE LA PIEL, ANEMIA Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Temporada Oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

El Médico del establecimiento tiene establecidas las siguientes horas de consulta:

EN EL BALNEARIO: De siete á nueve de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

EN EL HOTEL JEREZ: De diez á doce de la mañana y de tres á cuatro de la tarde.

De ocho á nueve de la mañana recibe á los soldados y pobres de solemnidad en el Balneario.

INFORMES Y FOLLETOS, AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO,

Calle de los Ciegos número 10, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE SANTIAGO.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23.

Matrimonios.

D. Manuel Benítez Fernández, con doña Ana Fernández Jaén.

Nacimientos.

Luisa Azadón Parra.

Defunciones.

Carmen Grilo Bazo.—José Rodríguez.—Antonio Quirós Rodríguez.—Miguel Gener Romero.—Antonio González de la Torre.—Ana Vázquez Cordero.—José Aguilar Martín.

DISTRITO DE SAN MIGUEL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Pedro Ramirez Sánchez.—José Marchante Vela.—María de los Dolores Salgado García.—Antonio Chilla Soto.—José Gaitero Pedre.

Defunciones.

Francisco Muñoz Diaz.

MATADERO DE JEREZ.

RESSES DEGOLLADAS EL DIA 23 DE JUNIO.

Table with columns: RESSES, PESO KILOS, 1.ª, 2.ª. Rows: Vacuno, Lanar, Cabrio, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.

MAÑANA.—San Dionisio. SANTO DE HOY. La Natividad de San Juan Bautista.

MAÑANA.—Stos. Guillermo, ab. Próspero, ob., Galicano, mr., y Sta. Eloisa, vg.

CONVENTO DE RR. MÍNIMAS.

El Miércoles 25 del corriente á las ocho de la mañana, misa rezada y otra solemne de requiem á las nueve, en sufragio del alma del Pbro. señor D. Antonio Porche y Molares, capellán que fué de este Convento.

Cuarto aniversario de su fallecimiento.

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª Carlota Guarro y Bornoio

DE LA CALLE

falleció en esta ciudad el 25 de Junio de 1901.

(Q. S. G. G.)

Todas las misas rezadas que se celebren mañana Miércoles 25 del corriente en la Iglesia de Santo Domingo, así como la de Requiem con responsorio á las ocho serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, madre política, hermanas y demás familia,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad asistan á estos cultos, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Alcance postal.

Un periódico sudafricano «El Correo de Bloemfontein» escribe las siguientes líneas, que reflejan sin duda un estado de opinión.

«Como sudafricanos tenemos á honor el desarrollo y expansión de una África austral grande, en reemplazo de las agru-

paciones y el crecimiento de una raza fuerte, valerosa, resistente, amante de su región y fiel á la metrópoli. Cuando luzca este día, los habitantes de estas comarcas habrán olvidado que fueron un tiempo partidarios de Rhodes ó de Kruger, transvaalenses, orangistas, natalios ó colonos del Cabo, y se envanecerán exclamando. «Civis africanus sum.»

Los periódicos alemanes, á pesar de las negativas de Portugal respecto á la venta ó arrendamiento de Mozambique á la nación inglesa, creen que por lo menos el proyecto existe y que éste supondría desde luego la pérdida por Portugal de los restos de su poderío colonial y más adelante su absorción por la Gran Bretaña, caso de que las grandes potencias no se alarmen viendo á Inglaterra obstinarse en poner el pie en el continente—además de la posesión de Gibraltar,—y se decidan á obrar conforme proceda.

«La Gaceta Alemana» no cree que Turquía renuncie á la Isla de Thaso en el mar Egeo, porque esto constituiría un suicidio, ni que Inglaterra insista en sus aspiraciones, pues en el caso eventual de la acción de esta no habrían de faltar á Turquía importantes aliados, entre las naciones mediterráneas y principalmente Austria Hungría, tan interesada en que la Gran Bretaña no se establezca en aquel punto.

Anuncian los periódicos de París que el Consejo de Administración de la Caja general de las Familias ha ordenado á sus agentes en provincias y en el extranjero que suspendan toda clase de pagos y cobros.

El Consejo presentará mañana su balance al Tribunal de Comercio para que se nombre un liquidador judicial.

Telegramas

Asesinato del secretario del Gobernador ruso de Varsovia.

Madrid 23, á las 8.

El periódico «Le Rappel» anuncia que Eydkhumen Lotz, secretario del gobernador de Varsovia ha sido muerto á tiros de revolver por dos estudiantes nihilistas, que lograron huir.

Comunicación de gracias de Kruger.

Madrid 23, á las 8'45.

En el Consejo municipal de París se ha dado lectura á una comunicación del Doctor Leyds, en nombre del ex-presidente Krüger, por las repetidas manifestaciones de simpatía de dicho consejo á la causa de los boers.

El Liberal contra el Gobierno.—Diputados sumariados militarmente.

Madrid 23 de Junio de 1902, á las 9'20.

El Liberal califica de gran vergüenza para el Gobierno los sucesos que ocurrieron ayer en Barcelona. «Estos desatinos, dice, se pagan á tres días de fecha.»

Los diputados Uria y Urquía están sumariados militarmente por supuestos insultos á la benemerita.

Dicen de Bilbao que en breve se disolverá el partido bizkaitarra.

Llegada de Canalejas.—Buerras y vivas.—Habla Canalejas.—Acto político.

Madrid 23, á las 13.

Ha llegado Canalejas. Un gran gentío le esperaba en la estación, que lo saludó con gritos y mueras á los frailes y jesuitas; y vivas á la democracia.

Canalejas habló desde el balcón de su casa anunciando un acto político importante.

PASAJE. PLATEROS 6 Y BELÉN 10.

Con el mayor deseo de agradar á su numerosa clientela, se han arreglado los altos de dicha casa con las mejores comodidades é independencia, ofreciendo al público un servicio esmeradísimo y los mejores vinos de marcas acreditadas, así como aguardiente y cognac Domacoq.

PLATEROS 6 Y BELÉN 10.



Pija Claret Compañía Vinícola del Norte de España

BILBAO

Almacenes HARO

REPRESENTANTES EN LA PROVINCIA DE CADIZ

ARVILLA Y COMP. Pto. de Sta. Maria

Venta exclusiva en Jerez, en la bodega de

LOPEZ Y MORALES

Curtidores 1

FERNANDO TEJERA

Fábrica de Mosaicos Hidraulicos Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

CALLE ASILO, NÚM. 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lento y blanco.—Baño.—Sifones.—Aseadores.—Inodoros.—Peldañes.—Lavaderos de cemento.

COTIZACION

CIERRE DE LA BOLSA DEL 23 DE JUNIO á las 16 30.

4 POR 100 PERPÉTUO INTERIOR.

Table with columns: Item, Price. Rows: Fin de mes, Al contado (títulos), Al contado (carpetas), Mercado fuerte, Amortizable 5 p.3, Acciones del Banco de España, de la C.ª Tabacalera.

GAMBIOS

Table with columns: Location, Exchange Rate. Rows: Paris, Londres, Exterior español en Paris.

FERNÁNDEZ BOUSSINET Agente de Bolsa.

CARMEN ARNO FUSTER

DISCIPULA DE MADAME HUGUET ENCAJERA DE LA REAL CASA.

Lecciones en casa y á domicilio de toda clase de encajes nacionales y extranjeros.—Encaje catalán y de Almagro.—Blonda barcelonesa.—Encaje de Venecia, Holanda Valencienense, Alençon, Chantilly, Bruselas, Inglaterra, Renacimiento, etc. Materiales para esa primorosa y agradable labor femenil.—Dibujos alta novedad.—Compostura, lavado y teñido de mantillas, estores y encajes, dejándolos como nuevos.

Aun cuando la profesora reside en Jerez, va á Cádiz, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando en determinados días de la semana. Lecciones por correspondencia.—Se reciben órdenes en la librería de D. Miguel Gener, Larga 37, Jerez de la Frontera, y en la calle Juan de Abarca 5

Maderas Americanas.—Robles, Hayas, Meple, Nogal en tablones muy secos, con 30 años de existencia en almacén. Se venden en el Depósito de las aguas de Tempul, por lotes ó al detalle.

Se alquila una bonita casa, situada en la calle de Arcos núm. 35.—Darán razón, Plaza de Egular núm. 3

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. MARTES 24.

Table with columns: SALIDAS DEL PUERTO, SALIDAS DE CÁDIZ. Rows: 7 00 de la mañana, 15 15 de la mañana, 12 30 de la idem, 2 de la tarde, 3 15 de la tarde, 4 30 de la idem.

VAPORES DE IBARRA Y C.

LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.—Consigna en el río en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. D. José de la Viesca

Servicio regular con salidas fijamente entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona.

SALÓN ESLAVA

Compañía cómica-lírica bajo la dirección del primer actor D. Antonio Moya.

Funciones para hoy: A las 8 y media.—La zarzuela en un acto «Doloretas».

A las 9 y media.—La zarzuela en un acto «La Trapería».

A las 10 y media.—La zarzuela en un acto, «Enseñanza libre».

A las 11 y media.—La zarzuela en un acto, «La alegría de la huerta.»

Imprenta de El Guadalete.

Se alquila en la calle Justicia núm. 7 un piso principal. Egular 1 darán razón. Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C.ª, Extractores de vinos de España Portugal. Arnhem, Jerez de la Frontera PAISES BAJOS | Cerrón, 16

# JEREZ EN EL BOLSILLO,

## á 1'50 ejemplar encuadernado.

ALMACENES DE TEJIDOS  
**DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA**  
**MORENO Y QUINTANA**

P. Mendizábal 2.-Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14

Esta Casa tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que ha recibido el surtido general de todos los artículos propios para la presente estación, tanto en SEDERIAS de todas clases, como Granadinas caladas GRAN MODA, ORGANDIS FANTASIA lisos bordados y rayados. LANERIA estilos puramente modernos. Ultimos modelos en Capas de paño perforado, glase y tul negras y de color.

Enaguas de seda y de alpaca. Corbatas para señoras. Blusas hechas y en cortes, bordadas de todos colores.

**SOL** LA MAS REVELADA

**BRONQUITIS \* CATARROS**  
 LARINGITIS - INFLUENZA  
 SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

**CAPSULAS COGNET**

El remedio más poderoso contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, y en todas las FARMACIAS.

**PASTILLAS BONALD**

CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granullaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

**Acanthea Virilis** | **ELIXIR ANTIBACILAR BONALD**

Poligierofosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y anti-diabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pias. Frasco del vino de Acanthea 6 pias.

Se vende en todas las farmacias y en la del autor, N.º 24, calle de Go. g. n.º 17, Madrid. En Barcelona (Gigantes, 5).

**HOMBRES DEBILES, INJENIEROS Y ESTERILES!**

**CURA DE LA DEBILIDAD**

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, por los contrariedades de la vida, constitución débil, convalencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la fatiga de los miembros, dolores, dolores biliosos, estados nerviosos que principian por temblores y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con insubordinación y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Los enfermos sufren con frecuencia un mal el síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Fobrest Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos que agotan la paciencia, mitigar el dolor y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquier agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas rojizas en la vista, ruido de oídos, olvido, pérdida de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histérico nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas persistentes, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerza, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, entrecorta la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolos en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan se curan.

**CONSULTA DE Malos Especiales**

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincia.

**GABINETE MEDICO AMERICANO**  
 Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava).  
 VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA.  
**CURA EN 2 DIAS.**

Hemorragia (dujos). Capasulas Koch, 3 pias. Ornitida, llagas, chaneros, varicela. Femenina Koch, 3 pias. Para hemorroides de la sangre. Las Fecundas Depurativas, 3 pias. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por correo. Van correo por sellos ó libranza.

**ESTOMAGO**

el DIGESTIVO HERRERA, 4 pias. Se pide en las boticas de España. Con las Dispepsias, Gastritis, Dolores de Vientre, Diarreas, Malas digestiones, Vómitos, Catarrros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grande y rápida medicina. Con las Dispepsias, Gastritis, Dolores de Vientre, Diarreas, Malas digestiones, Vómitos, Catarrros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grande y rápida medicina. Con las Dispepsias, Gastritis, Dolores de Vientre, Diarreas, Malas digestiones, Vómitos, Catarrros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grande y rápida medicina.

**NO HAY DOLOR**

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resiste al MATADOLOS en España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pias. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

**Vigor del Cabello del Dr. Ayer**  
 Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa, y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones que ocurren. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el fondo de cada una de nuestras botellas.



Para Curar los **VICIOS DE LA SANGRE**

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

**ELIXIR DERET**

VENTA AL POR MAYOR en España: 410 Bruch, Barcelona.

**SORDERA**

ZUMBIDOS, FLEJOS y todas las enfermedades de los oídos.

N.º 300 HERMOSOS 300 GUELOS

COSTA DE LA TIERRA, 4 pias. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Proveedor especial. Consultas gratis y por correo de fuerza. Va correo por valor sellos ó libranza.

**MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA**

SIN SONDA NI OPERAR

Dilatación de los estrecheces. Retura y expansión de los cálculos (piedra) y arena. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, orina con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalible **SALZES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calzantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Va correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA

la Anemia, la Sordera de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Envíase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: Píldoras, 4, y Jarabe, 5.

**AGUAS DE PANTICOSA**

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estomago. Verdadero clima de altura (1.636 metros).

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto único y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y esta comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos de hígado y bazo, cálculo epático y renales y en todas las enfermedades producidas por retroplación de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pan; recorriéndose después de unos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneario, hidroterapia y atmiosia. Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901. Tres fondas con cocina española y francesas; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telegráfico; luz eléctrica; Casino; bares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Junio y de 16 á 31 de Agosto; Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medidas, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Jerez de la Frontera, en la Farmacia y Droguería de D. Juan González Rojas.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, C.º 87, el resto del año.

**CALLIGIDA LLUCH**

Melotas calvos y durezas, con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia. UNA PESETA. Depósito: Madrid, Dr. Fuente, Hortaleza 100.—Barcelona: V. Ferrer.—Valencia: A. Meseguer.—Zaragoza: H. A. ej. ndr.—Bilbao: Barañáiz y C.—San Sebastián: Loyarte, Droguería y en la farmacia del autor, San Felipe, 133, Barcelona (San Gervasio)—Mandando el importe de UNA PESETA en sellos, se envía certificada por correo.

**¡INCREDIBLE VERDAD!**

Un anillo para caballero, oro ley con hermosísimo brillante, ptas. 50

Idem con brillante doble y grueso, ptas. 100.

Un anillo para caballero, oro ley con espléndido brillante, ptas. 25.

Anillo f. d., f. d., (9 brillantes) ptas. 50.

Anillos última novedad, para señoras y señoritas, oro ley con hermosísimo brillante, ptas. 25.

Un par pendientes para señoras, oro ley con espléndidos brillantes, ptas. 25.

Un par pendientes para señoras, oro ley con hermosísimos brillantes, ptas. 100.

Idem con hermosísimos brillantes dobles gruesos, ptas. 100.

Un par pendientes para niñas (especialidad para verdadero regalo), oro ley con espléndidos brillantes, ptas. 25.

Medalla con la efigie de la Purísima, oro de ley, esmalte de Florencia y brillantes A.º Alaska, pesetas 1.0.

Oro garantizado de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos más hermosos y de más valor, por constantes brillantes y esplendor que los verdaderos. Descomposición de luz dureza, lapidación perfecta, acción maravillosa.

Regalo 5.000 pesetas á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

**Gran Premio en la Exposición de París.**

A todo comprador no conforme con su género, se le devolverá inmediatamente el dinero.

Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo al rededor de dedo.

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían muestras. GRATIS se envía á quien lo solicita, el dibujo de la joya que se desea comprar.

Envío franco de todos gastos en caja. Valor declarado y por correo á toda España e Islas.

No se sirve ningún pedido sin venir acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Unico rep. gen.: **Sociedad Oro y Brillante**  
 Am. Alaska:

**G. A. BUYAS**  
 Corso Romana—104 y 106—Milán (Italia)

**CHOCOLATES Y CAFES**

**COMPANIA COLONIAL**

**TES, TAPIOCA.**

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO RESERVA

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20, MADRID

Imprenta de EL GUADALETE, Compás 2

**FRANCISCO ALIAÑO**

**PINTOR ESCENOGRÁFO**

**BIZCOCHEROS, 5**

**TRABAJOS DE PINTURA**

Restaurador de cuadros y composturas de objetos de arte, de madera, marfil, nácor, porcelana y cristal

Se dibuja en toda clase de tela adornos para bordados, sobrepuestos y calados